Asunción, **16** de agosto de 2019.-

ICEO N° 37/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACION CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA (PROPIO/KM5-SNC-CSJ) PARA LA DGRP" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N°360.335.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y Nro. 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Abg. Zulma Orrego,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante la **Abg. Lourdes González**, Directora y como técnicos evaluadores los Sres. **Gustavo Amarilla y Hugo Rodríguez** en representación de la Dirección General de Registros Públicos, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA OPTICA (PROPIO/KM5-SNC-CSJ) PARA LA DGRP" – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum – ID 360.335**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA OPTICA (PROPIO/KM5-SNC-CSJ) PARA LA DGRP" – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum – ID 360.335**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. N° 148** de fecha 09/07/2019, cuyo PAC fue aprobado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: Por Total. –
- ✓ Monto Estimado: ₲ 16.467.300 (Diez y seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos guaraníes)
- ✓ Monto Global estimado: ₲ 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones).-
- ✓ Modalidad: LCO – Contrato Abierto
  *Monto mínimo: Gs.90.000.000 (Guaraníes noventa millones)
  *Monto máximo: Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)
- ✓ Vigencia: Los servicios se prestaran por un período de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

Nº	OFERENTES	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	PARASUR S.A.	113/19	021-293012
2	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	114/19	021-513920
3	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - TES	109/19	021-553407
4	INFOCENTER S.A.	110/19	021- 226016
5	INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION S.A.	111/19	021-612214
6	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)	117/19	021-613061
7	SISTECO PARAGUAY SRL	115/19	0985-662398
8	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	112/19	021-695636
9	TRAFOSUR S.A.	118/19	021-296595/

La fecha límite de entrega de sobres fue fijada para el 30 de julio del corriente año, a las 11:15 hs y la apertura de sobres a las 11:30 hs del mismo día.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de julio de 2019, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, en el cual consta las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	Oferente	Monto Total Ofertado en ₲.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta - PÓLIZA			Correo Electrónico
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.	
1	**GC INGENIERIA de GREGOR CAMPUZANO**	G. 11.527.110 (Guaraníes Once millones quinientos veinte y siete mil ciento diez)	30/07/2019	27/12/2019	**5.400.000 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos mil)**	gcampuzano@gcingenieria.com.py
2	**TES Ingeniería de Diego Rodríguez**	G.10.390.000 (Guaraníes Diez millones trescientos noventa mil)	30/07/2019	26/01/2020	**9.000.000 (Guaraníes nueve millones)**	tesingenieria@gmail.com

b) **Observaciones:**

1) **CG INGENIERIA DE GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**: Presenta un original, una copia de la oferta y un CD. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.

2) **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS:** Presenta un original, una copia de la oferta y un CD. Presenta todos los documentos sustanciales.

c) **Observaciones de oferentes en Acta de Apertura:**

GC INGENIERIA DE GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS: *El precio de la empresa TES Ingeniería está por debajo del 30% del monto referencial de Gs.16.467.300.-*

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, remitido por **Nota DAJ/IED N°39/19** de fecha 06/08/2019, el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **GC INGENIERIA de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a documentos formales omitidos, le fue requerido por nota **CEO Nro. 289/2019** de fecha **07/08/2019** como documentación adicional lo siguiente:

- ✓ *Carta de al menos dos clientes que demuestren haber recibido a satisfacción los trabajos realizados por el oferente, de los contratos ejecutados en el periodo citado.*
- ✓ *En caso que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.-*

Cumplido el plazo, el oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma según se verifica en el Informe de **Evaluación Documental Adicional** Nota **DAJ/IED N°45/19** de fecha 12 de agosto de 2019, en la cual se indica que CUMPLE con los requisitos documentales exigidos, a excepción del Certificado de Origen que no presenta, sin embargo no es causal de rechazo de la oferta.

b) **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial y formal.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE***

CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los oferentes: **GC INGENIERIA DE GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS y TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.-**

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py, no se observa que el oferente **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** figure con cargo activo en los registros del SINARH a la fecha de la evaluación de las oferta.-

Con relación al oferente **GC INGENIERIA DE GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**, en el sistema se verifica que fue contratado por la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Habitat, hasta el mes de junio del presente año, indicándose que ya ha sido dado de baja.

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del Informe de Evaluación Técnica realizado por los técnicos Lic. Hugo Rodríguez y el Lic. Gustavo Amarilla en representación de la Dirección General de Registros Públicos, que forma parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones técnicas realizadas a las ofertas que han calificado en la etapa documental, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

ACTA de VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS – Evaluación Técnica de Ofertas en fecha 06/08/2019 **(Capacidad técnica y Experiencia; Especificaciones técnicas)** remitido por los técnicos mencionados más arriba, en donde se indica que el oferente **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego.

Con relación al oferente **GC INGENIERIA DE GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS** consta la siguiente observación: *"Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. Presentó lo indicado en el apartado "Lista de Bienes o Servicios" y "Especificaciones Técnicas", no así el "Plan de Entregas".*

Por **Nota CEO N° 289/19** se requirió al oferente **GC Ingeniería de GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS**, la presentación del documento observado.

Cumplido el plazo establecido el Oferente presenta dicha documentación en tiempo y forma, siendo verificado por los técnicos de la Dirección General de Registros Públicos, que por informe de fecha 12 de agosto del corriente año, remiten su Informe Técnico Adicional y en donde se indica que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D,** copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **MDC N° 329/2019 de fecha 02/08/2019**, en el cual se indica que las ofertas que han calificado en la evaluación documental y técnica: ***GC INGENIERIA DE GREGOR DAVID BERNARDO CAMPUZANO FLEITAS y TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,*** **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas y el cuadro de Análisis de precios ofertados, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.-

Se aclara que la empresa **TES Ingeniería de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** ha presentado dentro de su oferta el Certificado de Origen Nacional, sin embargo, no se aplica considerando que la misma es la menor oferta.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR PRECIO INDICADO EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

La menor oferta corresponde al oferente **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, y la misma cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros.**

Con relación a los precios ofertados por **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, se ha solicitado por **Nota CEO N° 312/2019 de fecha 08/08/2019** la aclaración de precios conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nro. 411/2018 *.....el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial* ***sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial*** *y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.....".-*

Contrato Abierto: Monto Mínimo: ₲ 90.000.000 y Monto Máximo: ₲ 180.000.000							TES INGENIERIA				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
2	81111804-003	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MEDICION DE LA SEÑAL DE TODOS LOS PELOS DE FIBRA	Unidad	EVENTO	1	7.990.000			4.990.000	4.990.000	-37,55%
3	81111804-003	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TENDIDO DE FIBRA OPTICA	Unidad	EVENTO	1	5.077.300			3.019.000	3.019.000	-40,54%
3.3		Cambio de cajas de empalme	Unidad	EVENTO	1	900.000			500.000		-44,44%
3.4		Cambio de caja de conexion	Unidad	EVENTO	1	880.000			500.000		-43,18%
3.6		Cambio de cajas de fusion	Unidad	EVENTO	1	990.000			500.000		-49,49%
3.10		Desagote de ductos/camaras inundada	Unidad	EVENTO	1	500.000			250.000		-50,00%

La consulta fue respondida por el Oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que si bien los precios se encuentran por debajo de los parámetros establecidos, estos son de un valor razonable y de ejecución posible, lo cual garantiza a la Institución la satisfacción oportuna de las necesidades.

Del mismo modo, se considera que los precios ofertados son de entera responsabilidad de la firma y no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de lo expuesto en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°20/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TENDIDO DE FIBRA OPTICA (PROPIO/KM5-SNC-CSJ) PARA LA DGRP"- ID N° 360.335**, cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el presente proceso a la empresa ***TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS***, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones) y Monto Máximo de Gs. 180.000.000 (guaraníes Ciento ochenta millones)** conforme a los precios unitarios indicado en su oferta y por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti dad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111804-003	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - RECORRIDO DE TENDIDO DE FIBRA AEREO	Unidad	EVENTO	1			2.381.000	**2.381.000**
2	81111804-003	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MEDICION DE LA SEÑAL DE TODOS LOS PELOS DE FIBRA	Unidad	EVENTO	1			4.990.000	**4.990.000**
3	81111804-003	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TENDIDO DE FIBRA OPTICA	Unidad	EVENTO	1			3.019.000	**3.019.000**
3.1		Cambio de conectores	Unidad	EVENTO	1			35.500	35.500
3.2		Cambio de Patch cord	Unidad	EVENTO	1			154.500	154.500
3.3		Cambio de cajas de empalme	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.4		Cambio de caja de conexion	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.5		Cambio de Pig Tail	Unidad	EVENTO	1			175.500	175.500
3.6		Cambio de cajas de fusion	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.7		Fusion de Pelos de fibra	Unidad	EVENTO	1			143.000	143.000
3.8		Certificacion	Unidad	EVENTO	1			143.000	143.000
3.9		Cambio de Tendido de fibra por ductos o postes (en metros lineales)	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
3.10		Desagote de ductos/camaras inundadas	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
3.11		Cambio de etiquetados	Unidad	EVENTO	1			21.500	21.500
3.12		Cambio de herrajes para postes	Unidad	EVENTO	1			175.500	175.500
3.13		Obras Civiles rompes o reemplazar veredas, romper o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería (en metros cuadrados)	Unidad	EVENTO	1			385.500	385.500
PRECIO TOTAL UNITARIO PROPUESTO A ADJUDICAR - TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS									**10.390.000**

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administracion y Finanzas
Interino

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Alcides Rodríguez
Poder Judicial

ABOG. MARTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Abog. y N.P. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Abg. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

Lic. Gustavo O. Amarilla
Jefe de Div. Redes y Comunicaciones
Departamento de TIC/DGRP